CONTENIDO

- 1. OBJETO.
- 2. ALCANCE.
- 3. DEFINICIONES.
- 4. CONDICIONES GENERALES.
- 5. CONTENIDO O DESARROLLO

1. OBJETO.

Fijar parámetros para la elaboración de documentos correspondientes al despacho de los vehículos que lleven carga a nombre de Mamut de acuerdo a los requerimientos del cliente, las políticas de la empresa y los estamentos de ley.

2. ALCANCE.

El procedimiento de elaboración de documentos en adelante llamados remesa y manifiesto aplica para todas las operaciones que lo requieran a nivel nacional.

3. DEFINICIONES.

Remesa (terrestre de carga): Documento donde se encuentran estipulados de acuerdo al Código del Comercio artículo 1010 referente a las especificaciones establecidas en el contrato de transporte y las condiciones generales del mismo.

Manifiesto de carga: De acuerdo al Decreto 2101/08, se define el manifiesto de carga como el documento que contiene la relación de todos los bultos que comprende la carga, incluida la mercancía a granel, a bordo del medio de transporte y que va a ser cargada o descargada en un puerto o aeropuerto, o ingresada o exportada por un paso de frontera, excepto los efectos correspondientes a pasajeros y tripulantes, y que el representante del transportador debe entregar debidamente suscrito a la Dian.

4. CONDICIONES GENERALES.

4.1 Aplicación:

Este procedimiento aplica cada vez que se ejecute un servicio

4.2 Responsabilidades

Es función y responsabilidad del Líder de operaciones, los Jefes de Base y asistentes de Operaciones asignados a clientes específicos:

- Verificar a diario las necesidades de transporte generadas.
- Verificar con el líder de Operaciones la flota disponible para el cumplimiento de los requerimientos formados.
- Diligenciar el formato Solicitud de vehículos FT-SV-001 (Anexo) para confirmar datos vehículos asignados y así asegurar la elaboración de las Siret*
 como soporte de operaciones.
- Cuando se tengan las Siret* elaborar Manifiestos y remesas y asegurando hacerlos llegar a los conductores para que puedan iniciar la ruta correspondiente.
- En el caso que no se generen Siret*, generar los documentos que amparan el viaje Manifiesto y Remesa con la mayor cantidad de datos con el
 objetivo de mantener la veracidad en la información y la mayor información para ofrecer al cliente.
- Mantener el orden consecutivo de los documentos generados para el amparo de las mercancías transportadas por Mamut de Colombia.

4.3 Es función y responsabilidad de los Empleados:

- Estar en buenas condiciones físicas, mentales y emocionales para realizar las labores asignadas
- Diligenciar los formatos establecidos cuando se requieran
- Acatar las instrucciones del jefe inmediato
- Cumplir con las normas y procedimientos de la organizacion
- Cumplir con el reglamento interno de trabajo

4.4 Es función y responsabilidad del cliente:

- Hacer las solicitudes de vehículos acorde a sus necesidades de transporte
- Certificar las dimensiones y pesos de la carga transportar (con el fin que el área de operaciones configure equipo para dar cumplimiento con la resolución 4100 de 2004)
- Elaborar las Siret* con los datos necesarios para la elaboración de documentos que ampararan la carga a cargo de Mamut de Colombia.
- Firmar y sellar de conformidad al recibo de la carga, de la misma manera dejar claro la fecha, hora, cantidad y cualquier observación a la que haya lugar.

4.5 Elaboración de documentos que amparan la mercancía

• Para realizar la elaboración de documentos que amparan la mercancía conocidos como manifiesto y remesa se debe conocer el sistema JobBoss 4, en el módulo de carga ya que este es el software establecido por Mamut de Colombia para tal fin.

4.6 Requerimientos logísticos para la operación

4.6.1 Equipos:

Computadores adaptados con una capacidad Procesador de 32 bits (x86) o 64 bits (x64) a 1 gigahercio (GHz) o más, memoria RAM de 1 gigabyte (GB) (32 bits) o memoria RAM de 2 GB (64 bits), acceso a Internet, impresora láser, y correo electrónico.

4.6.2. Personal:

El personal de operaciones inherentes al proceso o determinados a un cliente especifico, con conocimientos mínimos acerca de la operación y capacitación en Aplicativo4, para esto se analiza el perfil del personal involucrado MA2-1 Manual de perfiles, funciones, responsabilidades, autoridad y rendición de cuentas por cargo y cuando se requiera contratar personal adicional se diligencia el formato de RA2-28 Requisición de personal.

4.6.3. Financieros:

Solicitar anticipos mediante el <u>RA1-14 Anticipo a empleados</u>, ubicado en la Intranet.

4.6.4 Otros requerimientos:

Realizar por escrito cuando aplique al proceso o entidad involucrada

4.7 Ejecución del proceso de elaboración documentos de despacho

Para la ejecución procedimiento de elaboración de documentos para el despacho, se tiene en cuenta que ya se sabe de antemano los datos

específicos para la elaboración de estos; quiere decir con esto que como mínimo se tiene la remisión del cliente o la información del despacho ha sido confirmada previamente por el Líder de Operaciones o Jefe de Base.

5. DESARROLLO.

5.1 Elaboración de remesas y manifiestos

El paso a paso para la realización de la documentación esta detallado paso a paso en este instructivo.

Si bien se tratará de ser muy específico se debe tener en cuenta que esta es una de las operaciones más neurálgicas de la compañía, ya que de ella se desprende directamente la información y los reportes de movimientos y estadísticas de la flota Mamut de Colombia, por lo que la persona asignada a esta labor siempre debe tener un amplio sentido común y contemplar todas las variables para que la ejecución de los mismos raye en los límites de la perfección.

Para elaborar la documentación de los despachos se deben seguir los siguientes pasos:

1) Se debe ingresar en el menú de inicio o en el escritorio a la aplicación ESCRITORIO REMOTO, en donde se debe ingresar la dirección del servidor 192.168.6.14:



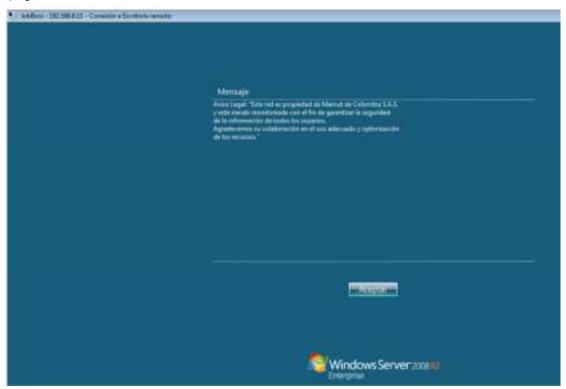
2) Se despliega una ventana solicitando la contraseña de usuario, en la cual se debe digitar la contraseña con la que se ingresa a la cuenta del computador:



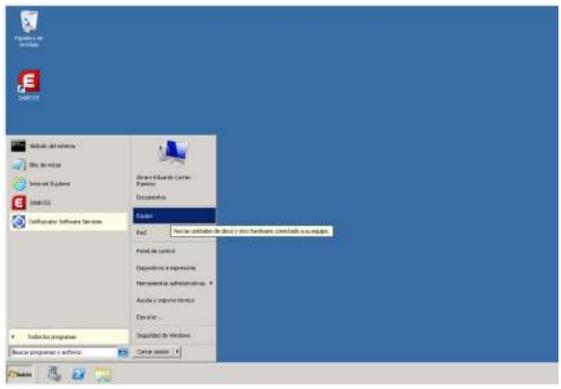
3) Se despliega una ventana, a la cual se debe dar clic en SI para continuar:



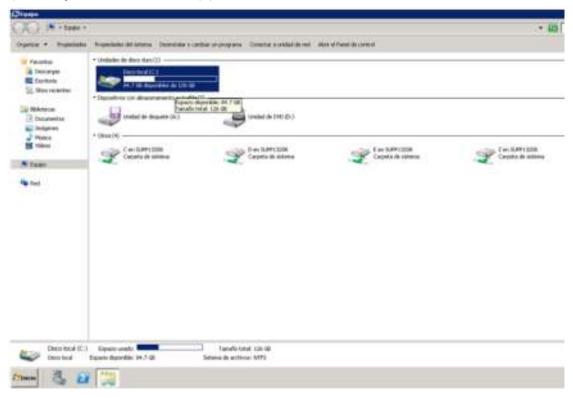
4) Ingresa al escritorio remoto, en donde se debe dar clic en ACEPTAR:



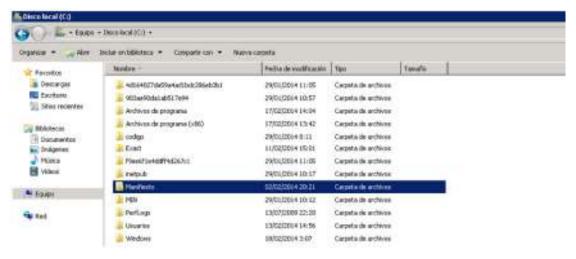
5) Se debe ir al menú INICIO, dando clic en la opción EQUIPO. Este paso es mientras se crea el acceso directo en el escritorio



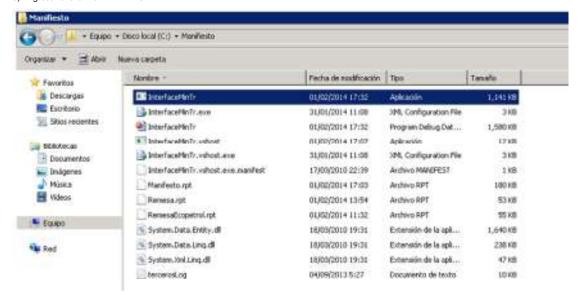
6) Se debe ingresar al icono de DISCO LOCAL (C:):



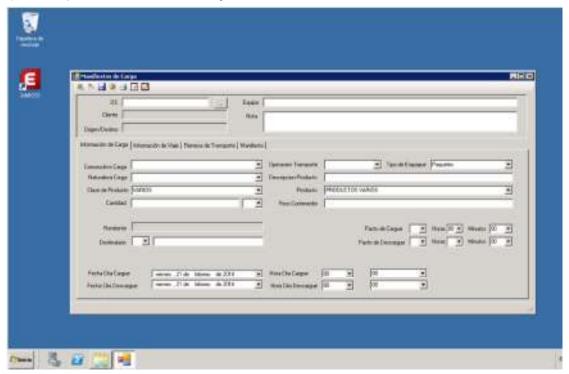
7) Luego ingresar a la carpeta MANIFIESTO:



8) Ingresar al archivo INTERFACEMINTR.



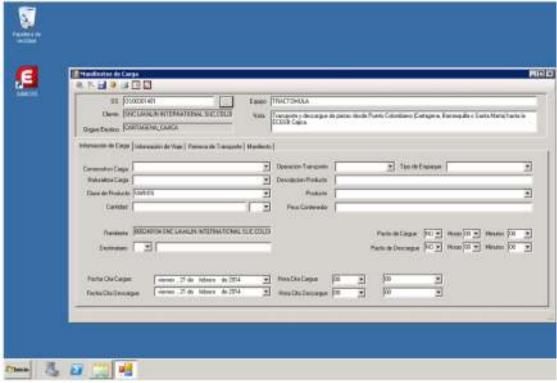
9) Se abre el aplicativo en el cual se debe iniciar a diligenciar la información.



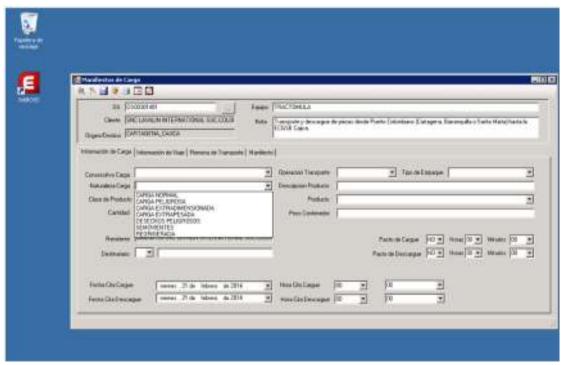
Drawing 0500001403 TRACTOMULA SNC LAVALIN IN. CARTAGENA C. Transporte y des 0500101401 MANSAROVAR. BARRANG_PTO. MOVIMENTO T 0900101402 MANISAROVAR BAPPANG_PTO. MOVIMENTO T 0500101403 BARRANG PTO. MOVIMENOVIMIENTO TRATADORES MANSAROWA 0500101404 MANSAROWR ... EMPEANQ PTO. HOVIMENTO T. 0500101405 BARRANQ_PTO. MOVIMENTO T. TRACTOMULA MANSARIOVAR ... MOVIMENTO T. 0500101488 MANSARDVAR. EAPPIANG PTO. 0508101409 MANSAROVAR. BARRANG_PTO... MOVIMENTO T. 0600101410 MANSARDVAR BARRANG_PTO MOVIMENTO T CTRS VARIOS 0500101411 MANSAROWA BARRANG PTO MOVIMENTO T MANAGEMENTAL SWEEDAND OFFI Senterie House DD = 144 Packs de Carque 20 Placto de Descurgue Fechs Cita Cargon visates , 21 de l'ebrero de 2014 Hors City Cargos 00 00 vicenes , 21 de l'obsero de 2014 Fecha Cile Descegue * Hora Cha Description (30

10) Se debe iniciar el proceso dando clic en la pestaña de OS, en la cual se despliega el listado de OSI creados en el sistema:

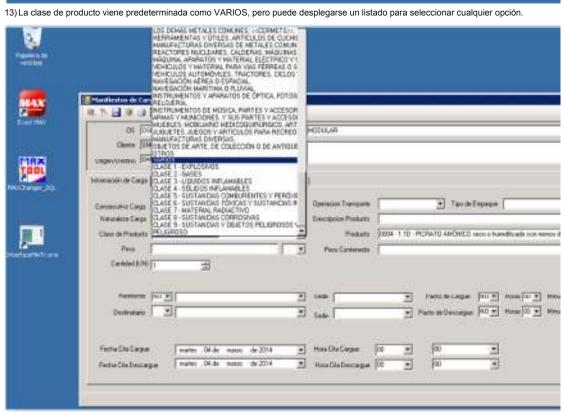
- Cada OS viene numerada desde 1 hasta n cantidad de órdenes de trabajo, que son creadas en Jobboss, dependiendo el número de despachos para cada OS. Cada OS en el cuadro corresponde a un viaje, y se deben seleccionar 1 a la vez cada que se vaya a despachar un vehículo, hasta completar los n despachos totales de la OSI.
- NOTA: Al seleccionar uno de los consecutivos de la OSI, este es exclusivo para un solo vehículo, y no se debe cambiar, por lo que es vital estar pendiente de cada que se realice una remesa y un manifiesto tener claro el consecutivo utilizado para que este no se repita.
- 11) Se debe seleccionar un consecutivo de los n creados para una OSI especifica:



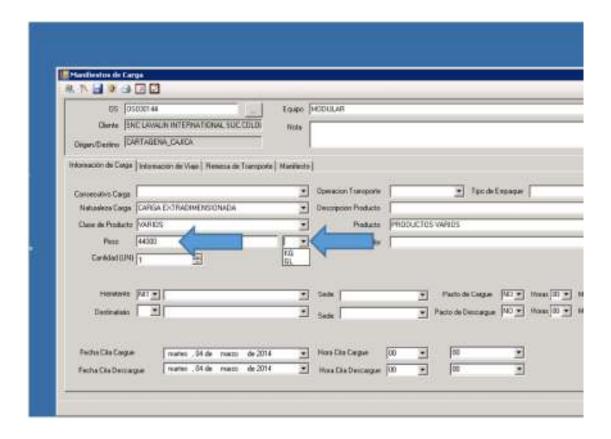
- Al dar clic sobre una de las OSI con su consecutivo, automáticamente la pantalla del aplicativo se alimenta automáticamente con la información del cliente y el proyecto.
- 12) Se inicia a alimentar la ventana de información de carga a partir de la pestaña NATURALEZA DE CARGA, en la cual se debe seleccionar entre las opciones que arroja el sistema:



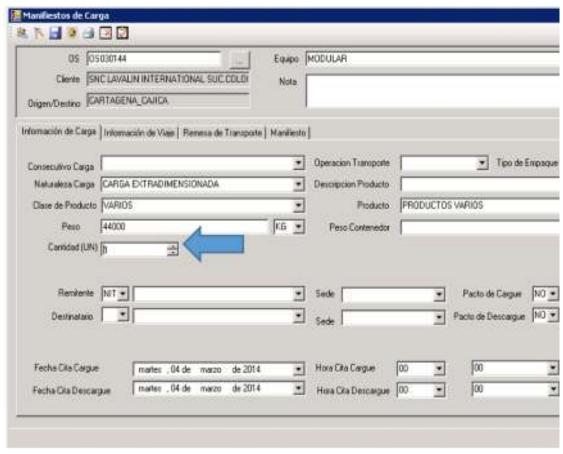
13) La clase de producto viene predeterminada como VARIOS, pero puede desplegarse un listado para seleccionar cualquier opción.



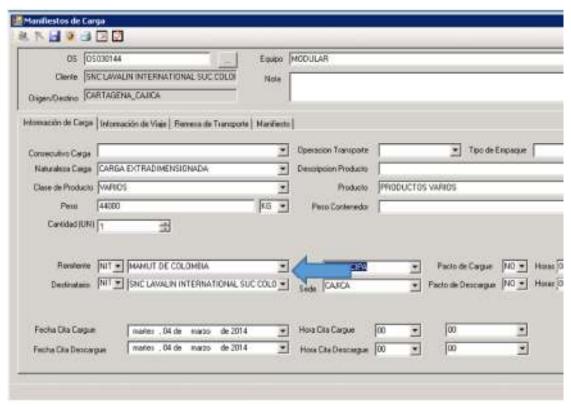
14) El peso se debe digitar manualmente y las unidades se deben seleccionar en la pestaña:



15) Escribir manualmente la cantidad de piezas del despacho.



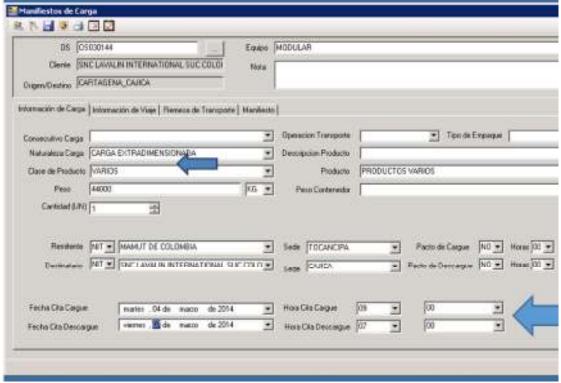
¹⁶⁾ En los campos de Remitente y Destinatario, se deben desplegar las pestañas para seleccionar las personas naturales y/o jurídicas que deben ocupar este campo.



17) En los campos de sede, se debe seleccionar la sede del cliente según corresponda.

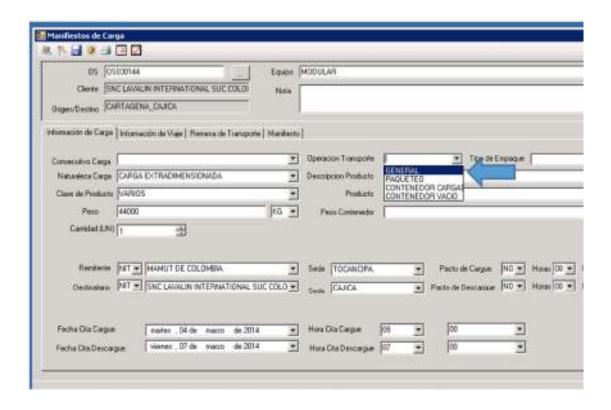
NOTA: Las sedes del cliente deben ser creadas. Este procedimiento se mostrara al final del presente instructivo.

18) Para las casillas de fechas y horas de cargue y descargue, se debe diligenciar con la información de cada despacho.

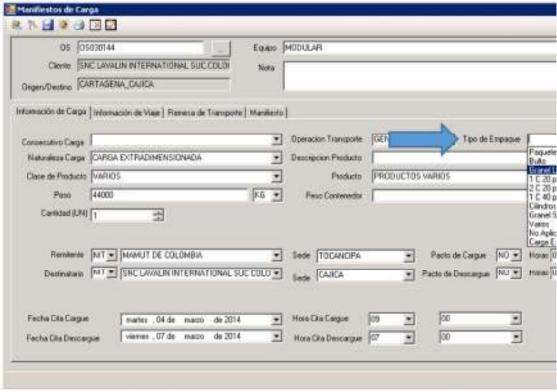


19) La casilla Consecutivo Carga es arrojada automáticamente por el sistema.

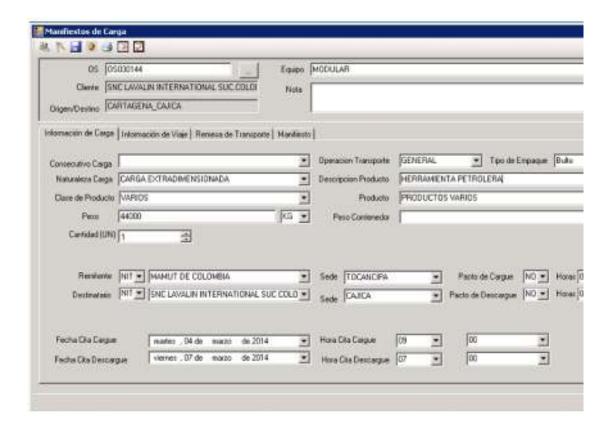
20) La casilla Operación Trasporte debe desplegarse y seleccionar según sea el caso:



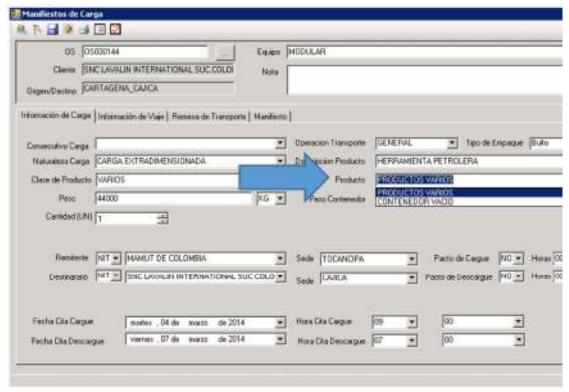
21) En la pestaña Tipo de Empaque, se debe desplegar la pestaña y seleccionar el tipo de carga:



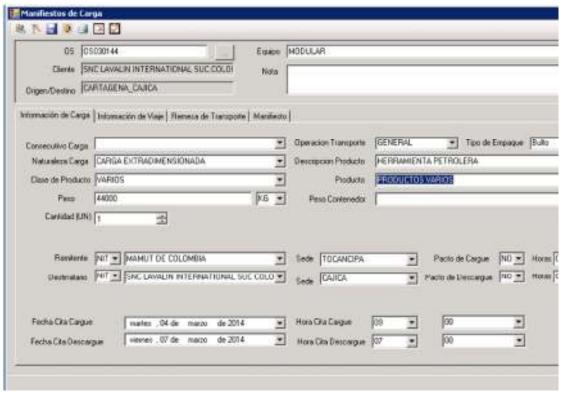
22) En el campo Descripción de Producto se debe colocar la reseña de la carga transportada:



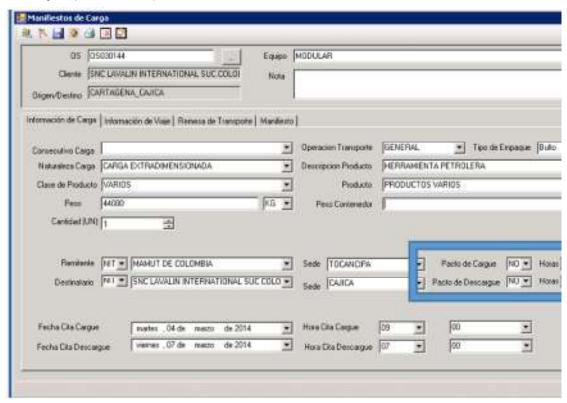
23) Se debe desplegar la pestaña Producto para nuevamente seleccionar el tipo de producto transportado:



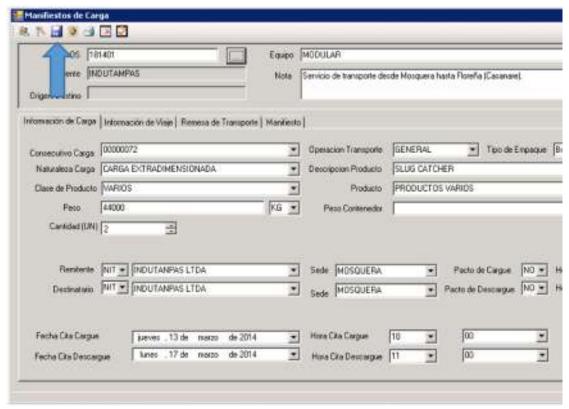
24) En la casilla peso contenedor, solo se coloca información cuando se transportan contenedores llenos o vacíos.



25) Las pestañas de pacto de cargue y descargue, se deben diligenciar de acuerdo a las condiciones del servicio, es decir si el cargue o el descargue es por cuenta del transportador o del cliente:



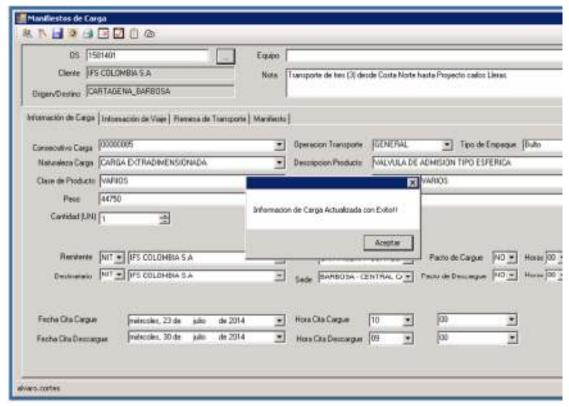
26) Luego de tener todos los campos diligenciados, se da clic sobre el icono azul de la parte superior izquierda de la ventana (Diskette) para guardar la información de la carga.



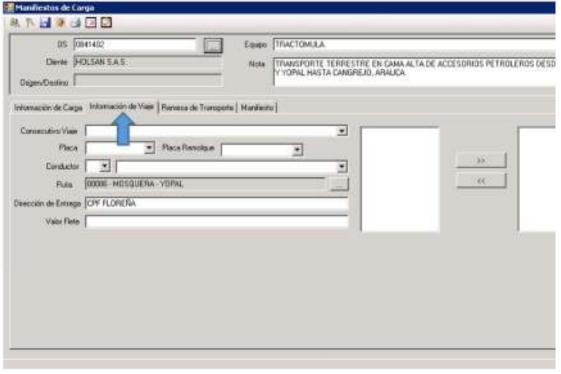
27) Posteriormente al dar clic en guardar, aparece una notificación acerca del estado de la información introducida en la pestaña:



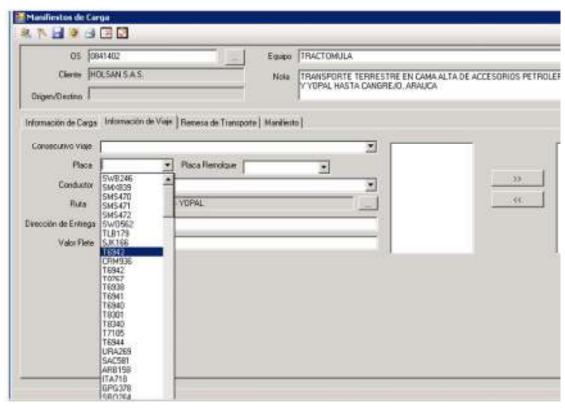
²⁸⁾ Luego de guardar la información de la carga, se da clic en el icono de conexión al ministerio, para enviar la información de la carga a Mintransporte.



NOTA: Por el momento esta opción no está habilitada ya que hay problemas de conexión con la plataforma del ministerio. 29) Luego de terminar este paso, procedemos a la pestaña Información de viaje para continuar con el proceso.

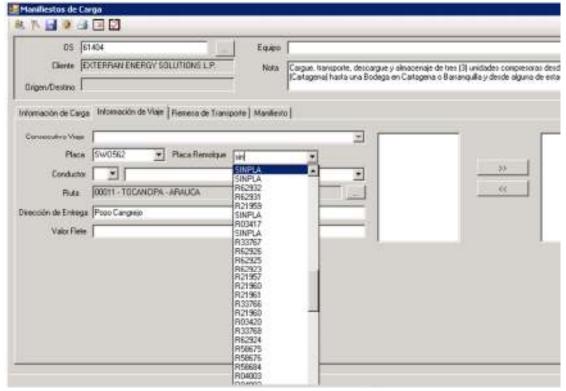


30) En la pestaña Placa, se da clic, y se despliega el listado de placas de vehículos, allí se procede a seleccionar la placa del vehículo que se va a despachar.

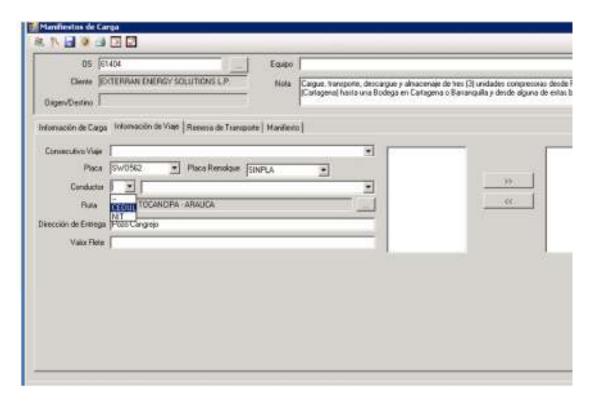


NOTA: Si el vehículo no está creado en el sistema se debe registrar la información. Al final del presente instructivo se presenta el procedimiento para crear vehículos.

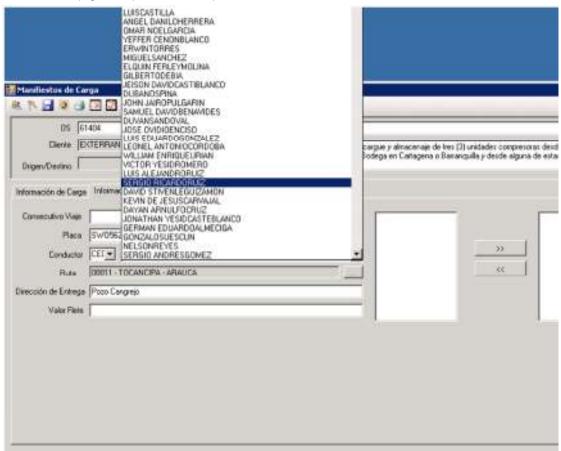
31) En la pestaña de Placa remolque, se debe seleccionar el número de RO del tráiler según corresponda. Cuando se trate de un vehículo NO articulado se debe dejar buscar la opción N/A



32) En la pestaña conductor, se debe desplegar la primera opción para seleccionar tipo de documento (Cedula/NIT)

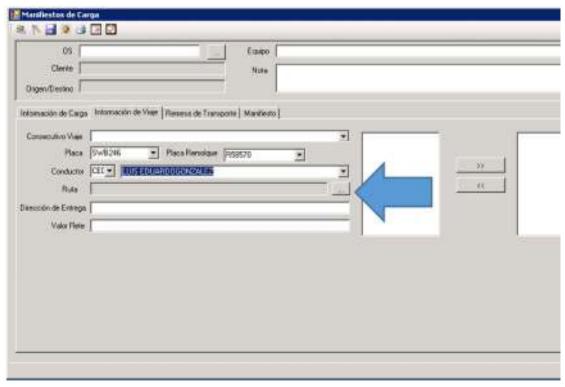


Posteriormente desplegar la otra pestaña, en donde aparece el listado de conductores creados en el sistema:

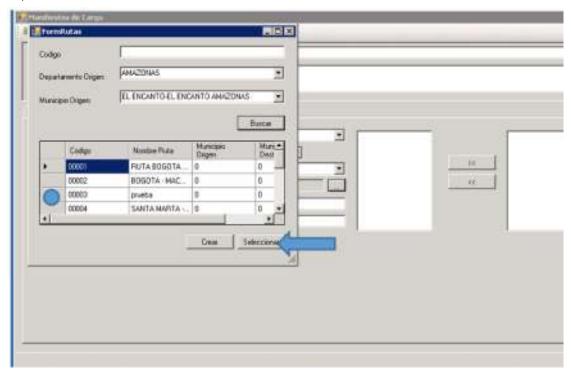


NOTA: Si en el listado no aparece el conductor que va a realizar el transporte, se debe crear en sistema. El procedimiento para crear conductores será mencionado al final del presente instructivo.

³³⁾ Siguiendo con el proceso, se encuentra la pestaña Ruta, en donde se debe dar clic en el cuadro del costado derecho de la pestaña para abrir el menú de rutas.

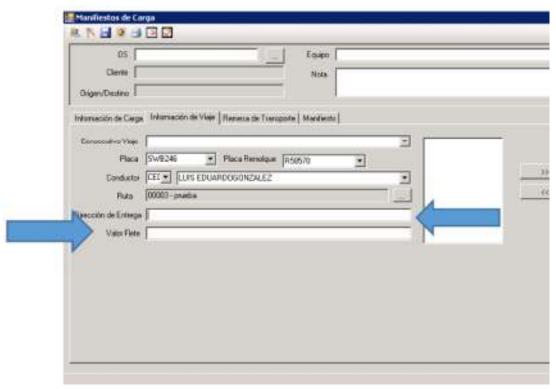


34) Se despliega una ventana con el listado de rutas creadas en sistema, para seleccionar una ruta se debe dar clic en el punto azul y posteriormente dar clic en Seleccionar.

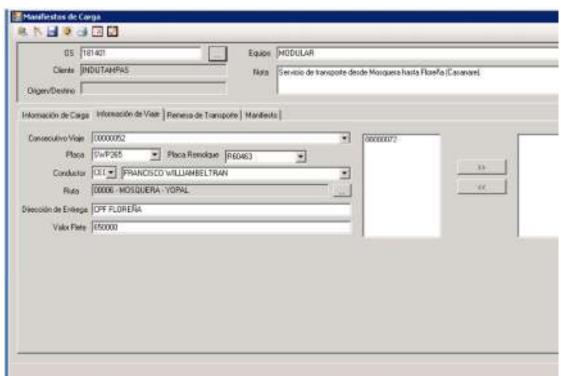


En caso de que la ruta no está creada en el sistema, se debe dar clic en Crear, y posteriormente introducir los datos de Origen y Destino que pide el cuadro y luego dar clic en Crear. El consecutivo es arrojado automáticamente por el sistema.

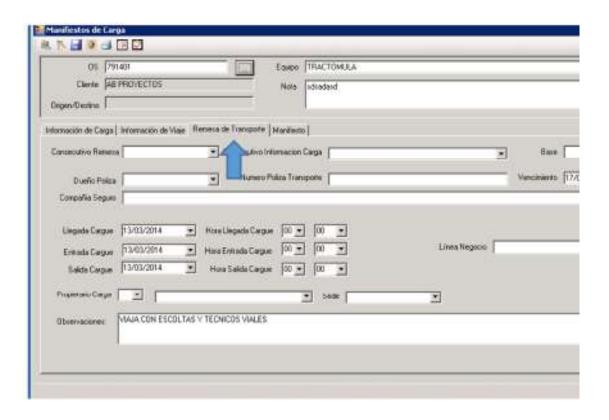
35) Con esta información, se procede diligenciar los campos Dirección de Entrega y el Valor del Flete según corresponda:



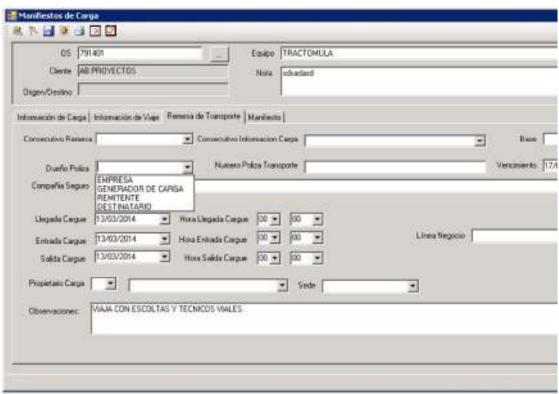
36) Teniendo toda la información diligenciada, nuevamente damos clic en guardar información, y luego en el icono de Conexión con el manifiesto.



37) Posteriormente dar clic en la pestaña Remesa de transporte para diligenciar lo referente a la remesa de carga:

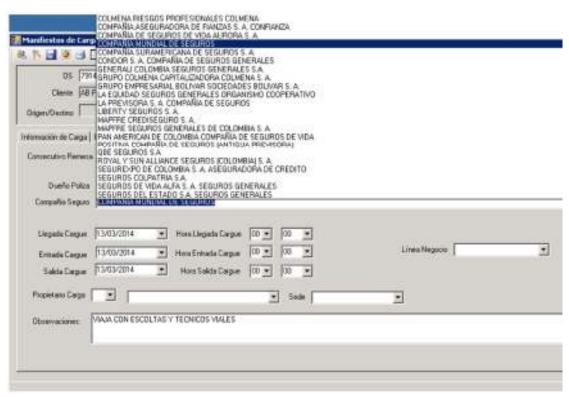


38) Se debe iniciar a diligenciar esta pestaña dando clic en la pestaña Dueño póliza , allí se debe seleccionar según corresponda:

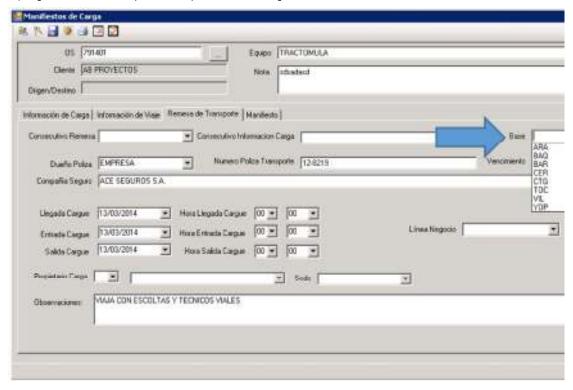


En la pestaña Numero Póliza Transporte, se debe colocar el número de Póliza que ampara el transporte, y el vencimiento de la misma.

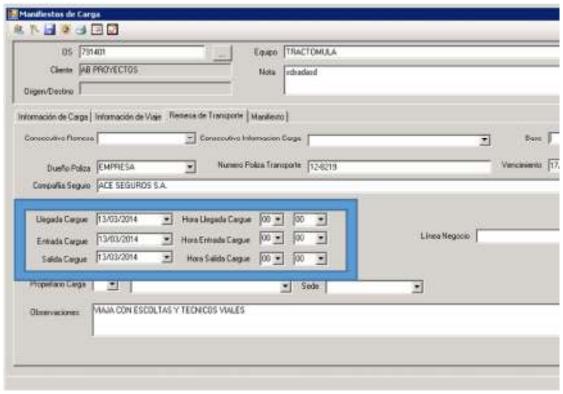
39) Luego se despliega la pestaña Compañía de Seguro para seleccionar la aseguradora de la póliza seleccionada en el paso anterior:



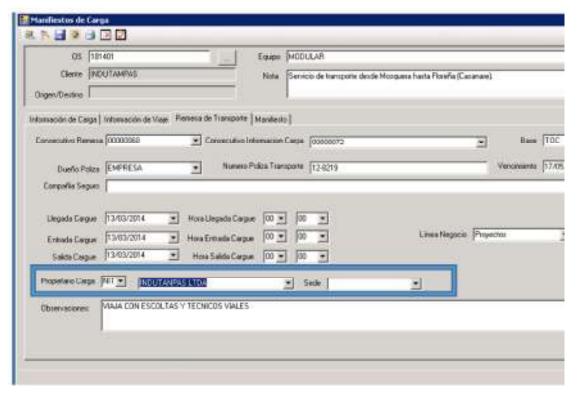
40) Luego se debe dar clic en la pestaña Base para seleccionar el origen de la remesa:



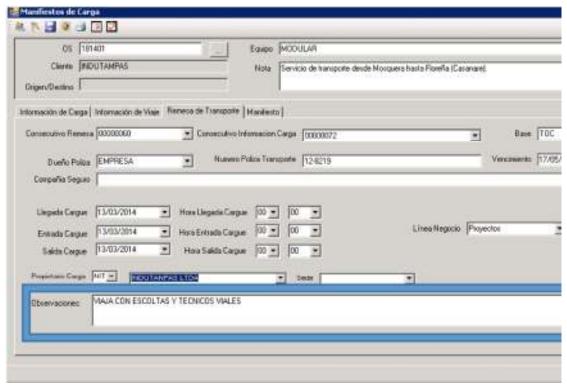
41) Se deben diligenciar según corresponda las pestañas de Llegada cargue, Entrada Cargue y Salida Cargue:



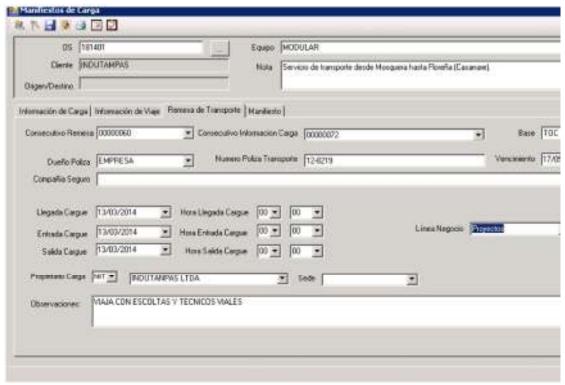
42) A continuación se debe diligenciar la información del propietario de la carga, en donde se debe desplegar la pestaña 1 para seleccionar el tipo de documento (Cedula/NIT), en la pestaña 2 se debe desplegar para seleccionar la razón social, y en la pestaña Sede se debe seleccionar la sede del cliente.



43) En la casilla observaciones se pueden plasmar otros datos vitales del despacho como Orden de compra, Siret, entre otras observaciones.

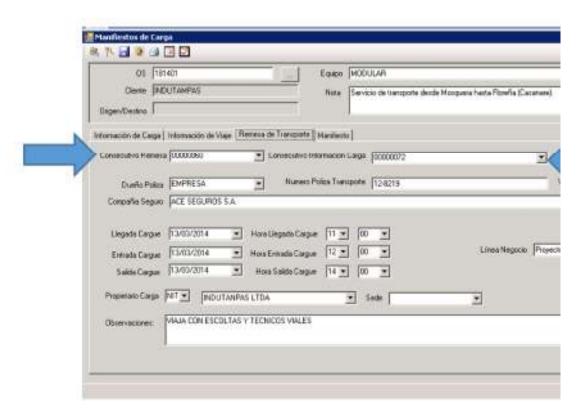


44) La línea de negocio debe ser diligenciado con la línea Proyectos.

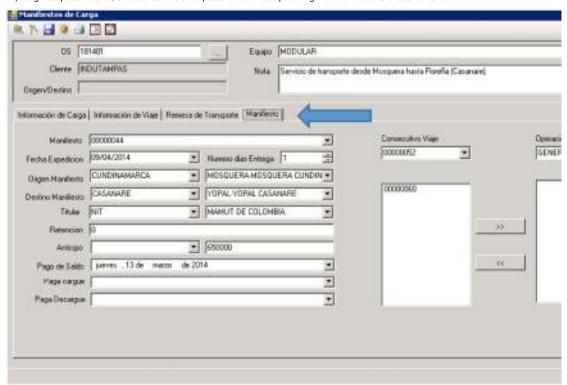


⁴⁵⁾ Teniendo toda la información completa, se procede nuevamente a guardar la información y luego enviar mediante el icono de Conexión Mintransporte.

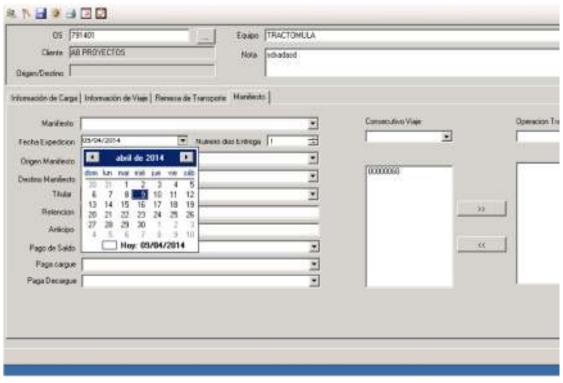
⁴⁶⁾ Cuando se guarda la información, los campos Consecutivo Remesa y Consecutivo Información de Carga son arrojados automáticamente por el sistema:



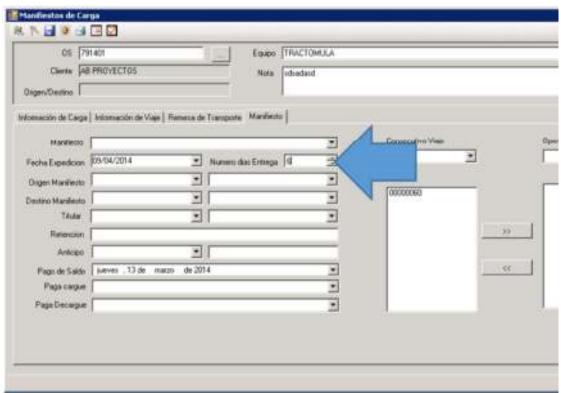
47) Luego del paso anterior, se debe dar clic en la pestaña Manifiesto para diligenciar lo referente a esta ventana:



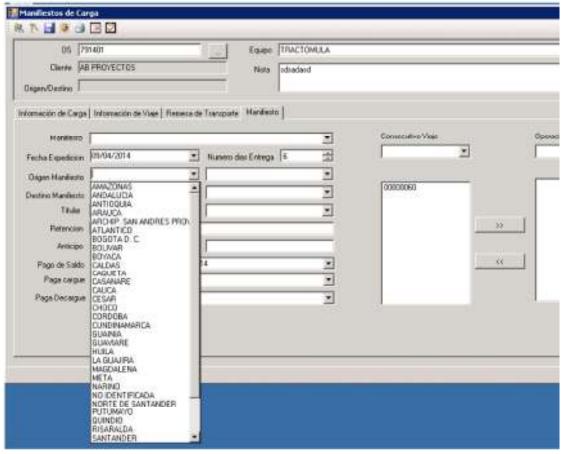
48) Se debe seleccionar la fecha en la se expide el manifiesto de carga:



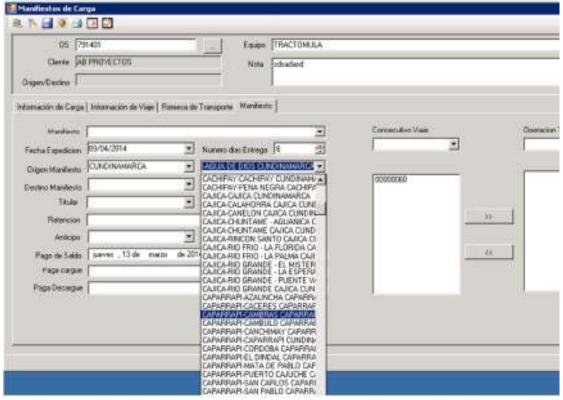
49) En la pestaña Número de días Entrega, se puede seleccionar según sea el caso el número de días de plazo de entrega de la carga:



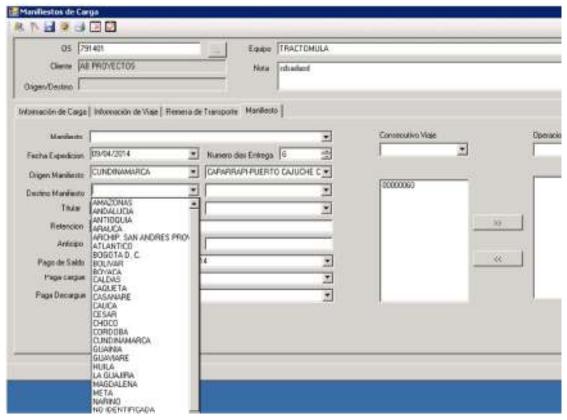
50) Posteriormente se debe desplegar la pestaña Origen manifiesto para seleccionar el Departamento de origen:



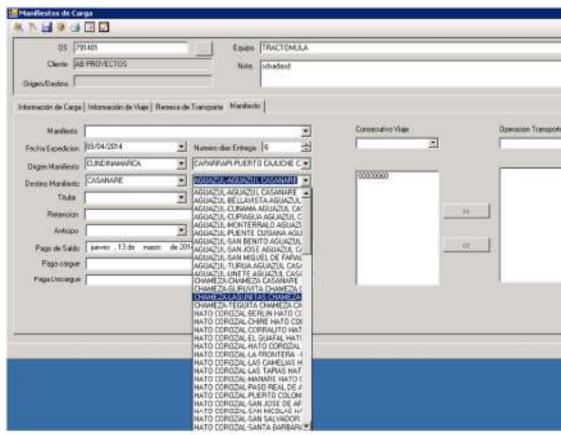
51) Luego en la pestaña del costado derecho se selecciona la ciudad:



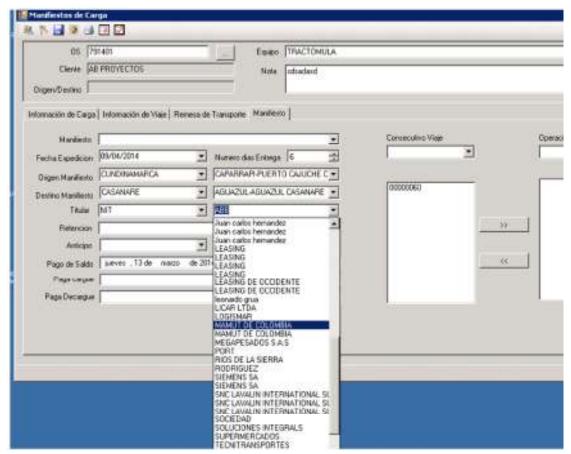
52) Se debe desplegar la pestaña Destino manifiesto para seleccionar el departamento de destino de la carga:



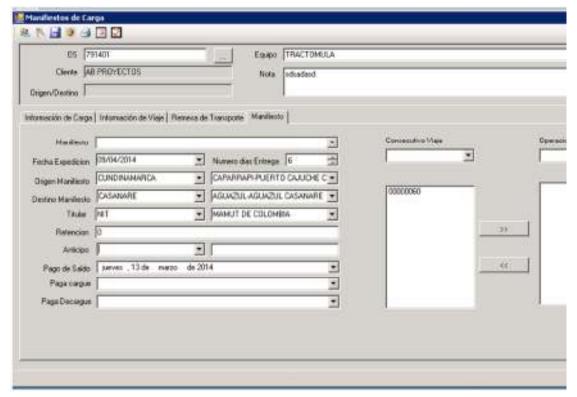
53) Luego desplegar la pestaña del costado derecho, para seleccionar la ciudad de destino de la carga:



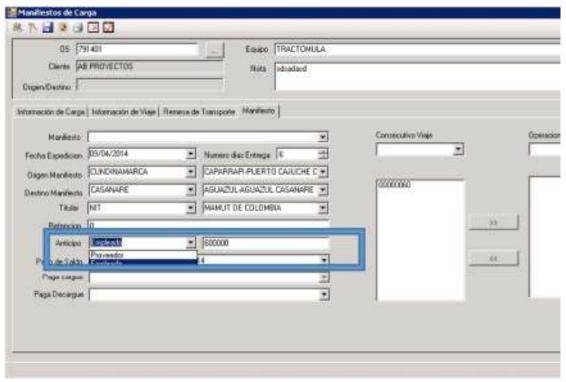
54) En la pestaña Titular de la carga, se debe seleccionar NIT y posteriormente en la siguiente pestaña del costado derecho seleccionar la Razón Social del Titular del manifiesto (Mamut de Colombia)



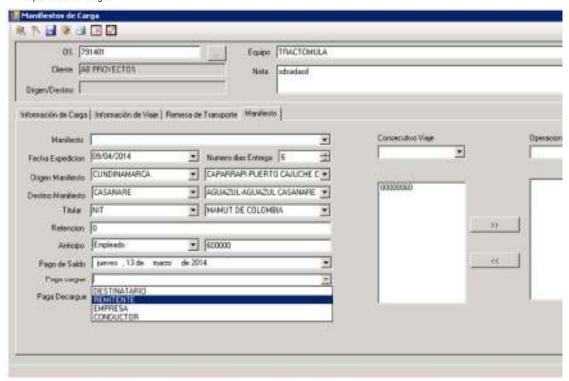
55) En el campo Retención, se debe dejar en blanco se debe digitar 0.



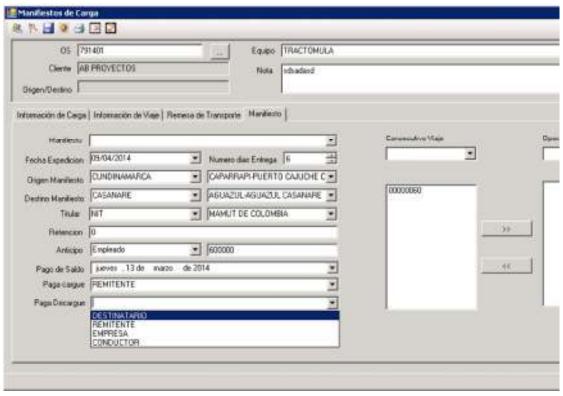
⁵⁶⁾ En la pestaña Anticipo, se debe desplegar y seleccionar si para un Empleado o para un proveedor de servicios. A continuación se debe digitar el monto del anticipo en el campo del lado derecho:



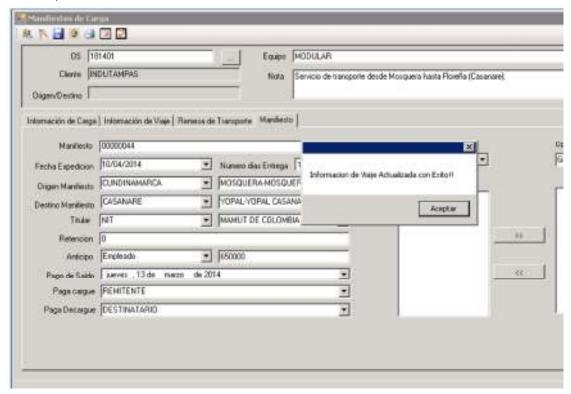
57) En el campo Pago Cargue, se debe desplegar la pestaña y seleccionar la opción según corresponda, es decir cuál de las partes será la responsable del cargue.



58) En el campo Pago descargue, se debe desplegar la pestaña y seleccionar la opción según corresponda, es decir cuál de las partes será la responsable del descargue.

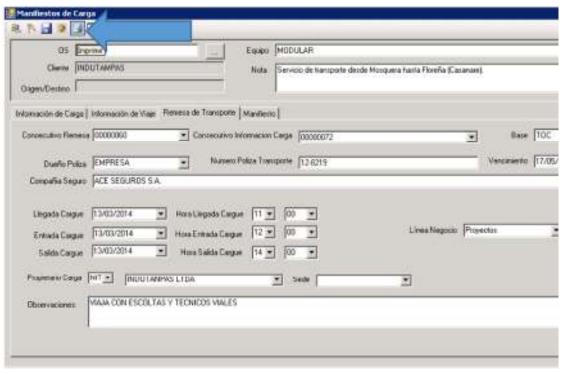


59) Teniendo toda la información completa, se procede nuevamente a guardar la información y luego enviar mediante el icono de Conexión Mintransporte.

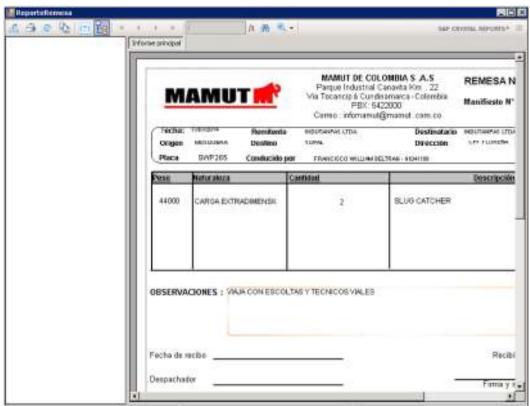


Terminado este proceso, procedemos a imprimir la remesa y el manifiesto.

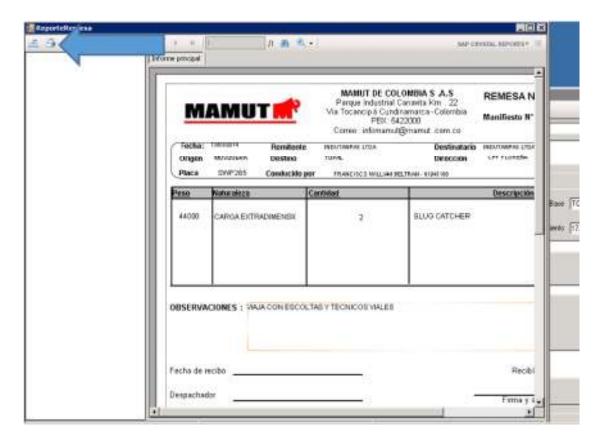
60) Se da clic en la pestaña de Remesa de transporte para imprimir la remesa. Luego se da clic en el icono de la impresora:



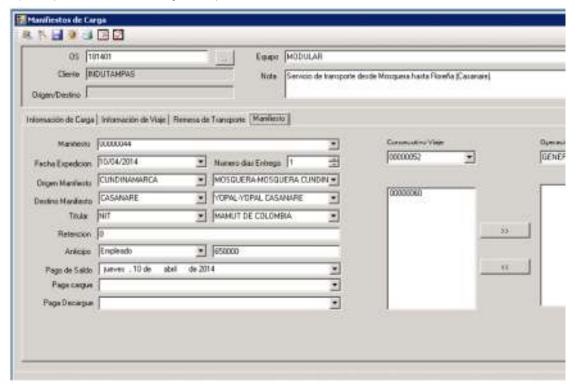
61) Luego de dar clic en el icono, aparece la remesa de transporte para posteriormente imprimirla.



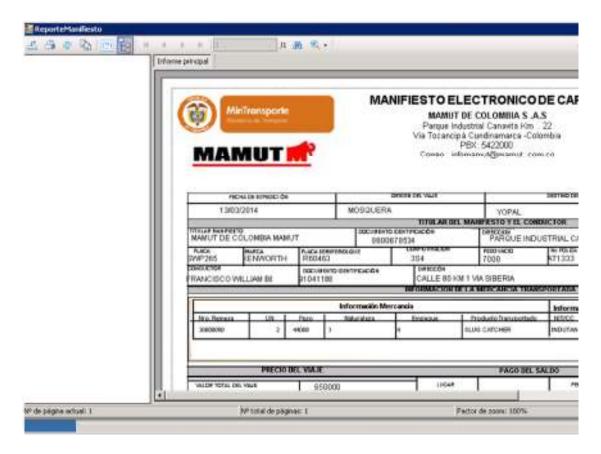
62) Luego se debe dar clic en el icono de la impresora ubicado en la parte superior de la ventana:



63) Para imprimir el manifiesto se debe regresar a la pestaña de Manifiesto:



64) Posteriormente se debe dar clic en el icono de la impresora y aparece el formato del manifiesto para posteriormente imprimir:

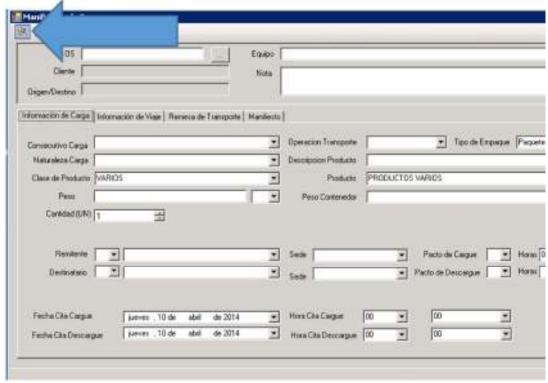


65) Por último, se debe dar clic en el icono de la impresora para imprimir el manifiesto.

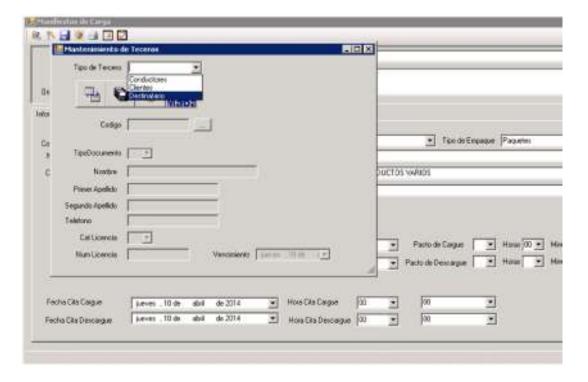
5.1 Creación de sedes de clientes y/o destinatario de la carga

Las sedes de los clientes deben ser creadas obligatoriamente para realizar un despacho, ya que esta información se articula con el ministerio. A continuación se relaciona el procedimiento para crear sedes de clientes.

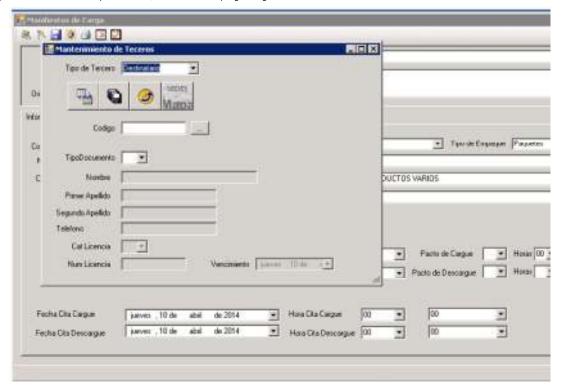
1) Al abrir el aplicativo, se debe dar clic en el icono Administrar terceros, ubicado en la parte superior izquierda de la ventana:



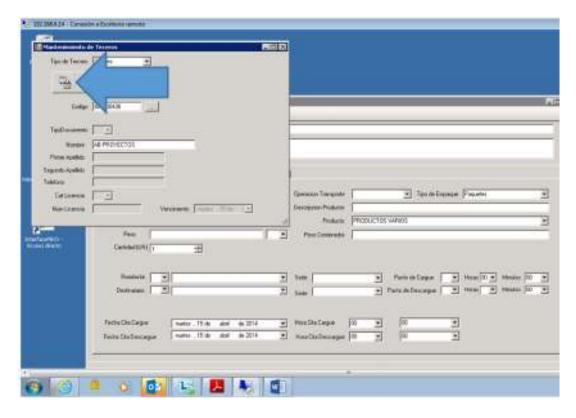
2) Posteriormente se debe desplegar la pestaña Tipo de Tercero:



3) Se debe dar clic en la opción Cliente, en donde se despliega la siguiente ventana:



4) Luego para ubicar el cliente que se desea crear sede, se da clic en el icono Buscar:



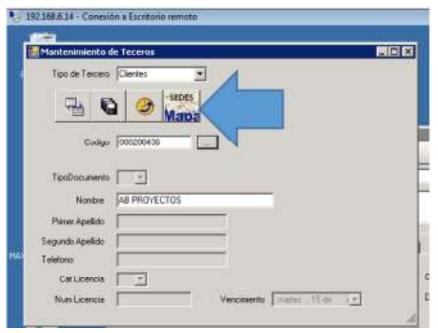
5) Luego de dar clic, se despliega la siguiente ventana:



6) Allí aparece el listado de los clientes creados en el sistema, se debe seleccionar el cliente al cual se le va a crear la sede, y se debe dar clic 2 veces sobre el cliente:



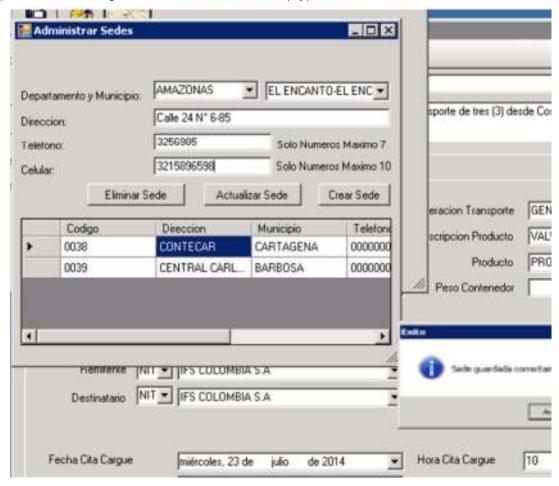
7) Teniendo ya la información del cliente en la ventana, se da clic sobre el icono Sedes:



8) Luego de dar clic en el icono, aparece la siguiente ventana:



9) En la ventana se debe diligenciar la información solicitada en cada campo y posteriormente dar clic en Crear Sede:



10) Luego de realizar este proceso, ya se puede proceder a realizar remesas y manifiestos para este cliente.

NOTA: Cabe resaltar que a cada cliente se le debe crear la sede una sola vez, ya que esta información es OBLIGATORIA en los campos del aplicativo, y es un requerimiento de Mintransporte.

5. REGISTROS Y ANEXOS.

- Remesa.
- Manifiesto.
- www.mintransporte.gov
 Requisitos legales aplicables: Resolución 5090 de 2008 del Ministerio de transporte, Decreto 2092 de 2011 del Ministerio de transporte.

Elaboro: Alvaro Cortes – Analista de proyectos	
Reviso: Maria Fernanda Benitez – Coordinador de calidad	
Aprobó: Oswaldo Gonzalez – Director de operaciones	

Última fecha de actualización: 30-09-14

"¡Advertencia! Las copias impresas de este documento son copias no controladas y pueden estar desactualizadas, por favor consulte el documento vigente en Intranet"

Versión 4 IO3-14 Elaboración de documentos de despacho Página 19 de 19